

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**Carta de Aceptación para la utilización del RFC con
homoclave y contraseña como firma de la declaración de
situación patrimonial.**

Número de transacción: 1439728

**Dirección General de Responsabilidades y
Situación Patrimonial**

**Secretaría de la Función Pública
P r e s e n t e**

C. HECTOR CORTES CORTES con registro federal de contribuyentes COCH661201SF1 y correo electrónico techaluta_jalisco@hotmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, así como de su artículo Transitorio TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se utilicen en el ámbito Federal; en concordancia con el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de julio de dos mil diecisiete y con el "ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, la firma electrónica avanzada", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 2009 y su modificatorio de 25 de abril de 2013; el "ACUERDO por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2015 y su modificatorio de 21 de octubre de 2016, por los que se establecen los medios a través de los cuales los servidores públicos podrán efectuar su declaración patrimonial y de intereses, así como la forma de envío; y en virtud de haber optado por firmar mi declaración patrimonial y de intereses a través del uso de mi Registro Federal de Contribuyentes con homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNetPlus, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de **modificación** que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de la Función Pública con fecha **15 de mayo de 2018** es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi registro federal de contribuyentes con homoclave y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet plus, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que prestó o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE:

Hector Cortes Cortes



PRESIDENCIA

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Techaluta de Montenegro, Jalisco, 15-Mayo-2018



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE MAYO DE 2018

C. HECTOR CORTES CORTES
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2018

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20180515144019000010650575
R.F.C.: COCH661201SF1
NO. DE TRANSACCIÓN: 180515144019614

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 74 56 2d 5d 26 ae d6 fe 5d 99 67 3a d3 a2 d1 84 67 67 b3 99; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 2b cf ed be 61 64 9a 2f 34 30 a4 58 37 39 e5 e9 a0 dd 9b a2, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 1439728.FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOCLAVE Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

ebf7d871f5b0e8c501157ff7fa7d8597b5f5bec5

MTRO. ERICK PARRA CORREA



10846556

PAGE 1 de 2